

Boletín de ciencias socio humanistas 9

CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO DE TRABAJO. SUBEMPLEO, INFORMALIDAD Y POBREZA LABORAL

Autores: Guillermo Díaz, Eugenio Incer y
Astrid Beltetón*

Introducción

La economía de Guatemala es la más grande de Centroamérica y la novena en América Latina en términos de producción, con un Producto Interno Bruto de casi 102,000 millones de dólares estadounidenses en 2023 (Statista, 2024), año en que creció a su potencial de 3.5 %. A pesar de ello el aparato productivo genera insuficientes oportunidades de trabajo para una población económicamente activa de casi ocho millones. Lo anterior implica que existe desequilibrio entre demanda y oferta de trabajo. Dicha condición es *per se* perjudicial en cualquier mercado laboral, en especial para los trabajadores.

Como resultado de la situación antes descrita, el análisis del mercado guatemalteco de trabajo trasciende de la lógica de indicadores tradicionales de tasas de

empleo y desempleo, que sugiere el enfoque teórico de la economía laboral. Se requiere abordar otros indicadores que permitan tener una mejor visión de la configuración y dinámica que caracteriza dicho mercado, como lo son subempleo, formalidad e informalidad laboral, pobreza laboral, salario nominal y salario real. En este ensayo se describe la evolución de dichos indicadores en el período 2010-2023, aunque en algunos la información no está disponible para todos los años.

El objetivo de este ensayo es tener una mejor radiografía de las características y comportamiento del mercado guatemalteco de trabajo en el citado período de tiempo. Así como realizar propuestas básicas, ahora que existe un gobierno comprometido con la instauración de una democracia, donde no solamente

* Investigadores del Departamento de Ciencias Económicas del Instituto de Investigación en Ciencias Socio Humanistas (Icesh), Vicerrectoría de Investigación y Proyección de la Universidad Rafael Landívar.

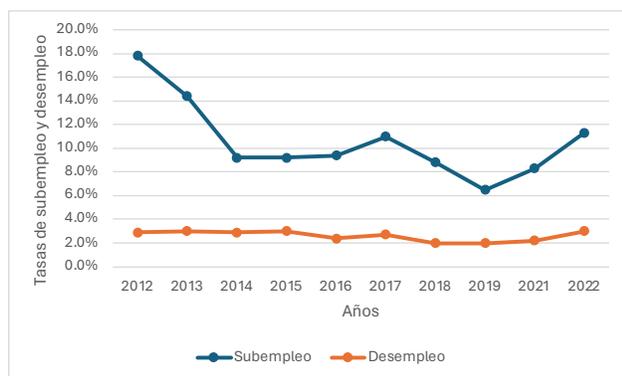
el rescate de la institucionalidad y la transparencia de la gestión sea un objetivo a lograr, sino sobre todo se propongan políticas públicas que afecten de manera positiva los bolsillos de la ciudadanía, castigada por la pandemia y por los efectos de un Estado ausente y contrario a los beneficios de bienestar para la mayoría. La democracia se deteriora en el mundo, producto de la poca correspondencia entre el ejercicio ciudadano por el voto y la devolución del poder público en acciones concretas que logren la disminución del número de personas por debajo de la línea de pobreza y el ensanchamiento de las clases medias con una mejor calidad de vida. Si esto no se logra, las posibilidades de la paz social, la legitimidad y la sostenibilidad de la democracia resultan una quimera.

Alto subempleo y bajo desempleo

La tasa de desempleo en Guatemala entre los años 2012 y 2022 fue baja, oscilando entre 2 % y 3 %, como se observa en la figura 1. Sin embargo, la tasa de subempleo, que mide el porcentaje de personas que trabajan menos de la jornada laboral establecida en el Código de Comercio, de 40 horas a la semana, fue mayor en ese período y evidenció tendencia a la baja. En 2012 fue de casi 18 %, disminuyendo al mínimo de 8 % en 2019, pero aumentando a 11 % en 2022 (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2023), luego de la crisis económica ocasionada por la pandemia de covid-19 ocurrida en 2020.

Figura 1

Evolución de la tasa de desempleo y subempleo (Período 2012-2022).



Fuente: INE (2023).

Nota. La gráfica muestra estabilidad de la tasa de desempleo y tendencia a la baja en la tasa de subempleo.

Aunque las estadísticas sobre subempleo no son homogéneas en su presentación en los diferentes informes de las encuestas de empleo, los datos disponibles permiten visualizar que, en general, el subempleo es un fenómeno con mayor incidencia en el área rural, en los hombres y en el grupo ladino. Por ejemplo, en la encuesta más reciente publicada, de 2022, la tasa de subempleo entre personas de sexo masculino fue de 6.1 %, contra 5.3 % del sexo femenino y de 7.2 % en el grupo ladino contra 3.5 % en el maya. En ese año el subempleo se observó más en los sectores comercio y agricultura, cada uno con una tasa de casi 3 %, y en las personas mayores de 24 años, cuya tasa fue de 8.7 % (INE, 2023).

Informalidad laboral predomina

La Organización Internacional del Trabajo OIT (2020) define el empleo formal como aquel trabajo que se lleva a cabo en un ambiente laboral que cumple con ciertas características establecidas por la legislación laboral nacional y las normas internacionales. Estas características pueden incluir: a) Contrato de trabajo por escrito que especifica condiciones de empleo, b) protección social, que puede incluir seguro de salud, seguro de desempleo y pensiones, entre otros beneficios; c) cumplimiento de las leyes laborales, en lo que respecta a salario mínimo, horas y condiciones seguras y saludables de trabajo, así como protección contra la discriminación laboral; d) derechos laborales, como el de libertad de asociación, de negociación colectiva y a un ambiente de trabajo justo y no discriminatorio.

El empleo formal se contrasta con el empleo informal, que generalmente carece de algunas o todas estas características, lo que puede dejar a los trabajadores en una situación de vulnerabilidad en términos de seguridad laboral, protección social y derechos laborales.

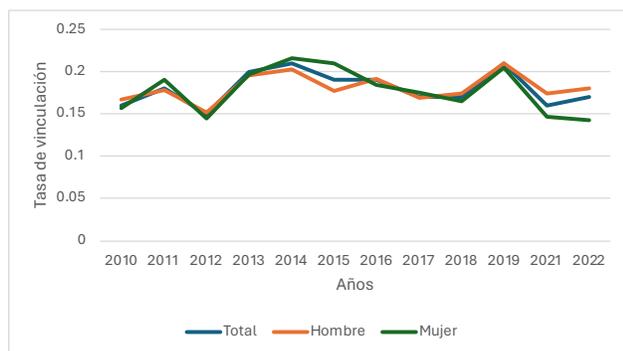
En este apartado se presenta información tanto del empleo formal como del empleo y trabajo informal. En el primer caso los datos corresponden a la afiliación al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) como un indicador de la cobertura y efectividad del sistema de seguridad social en el país.

En la figura 2, entre los años 2010 y 2022, se observa que el porcentaje de la población ocupada afiliada al IGSS osciló entre 15 % y 20 %. En general, la cobertura del seguro social fue baja durante el período analizado y evidenció reducida diferencia entre hombres

y mujeres, con excepción del año 2014, cuando el porcentaje de mujeres afiliadas fue mayor, y 2021 y 2022, cuando lo fue en el caso de los hombres. La gráfica también muestra reducciones en la tasa de afiliación en años en que el crecimiento económico fue bajo, como ocurrió en 2012 después del impacto de la crisis de la Unión Europea y entre 2021 y 2022, luego de la contracción económica provocada por la pandemia de covid-19.

Figura 2

Porcentaje de la población ocupada vinculada al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (periodo 2010-2022).



Fuente: INE (2022).

Nota. La figura muestra las fluctuaciones de la población ocupada que cotiza al IGSS.

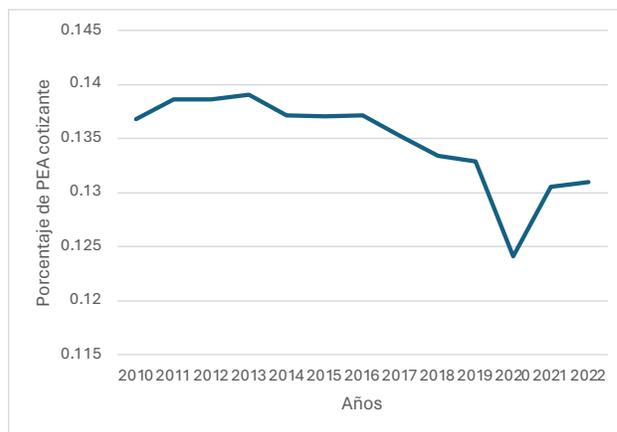
La relación entre los cotizantes al IGSS y la Población Económicamente Activa (PEA) es un indicador que también muestra la baja cobertura que tiene la seguridad social en Guatemala. Como se observa en la figura 3, dicho índice en su punto máximo fue de casi 14 % en 2013 y luego evidenció tendencia a la baja, situándose en 11 % en 2023.

El departamento de Guatemala tiene consistentemente la mayor proporción de afiliados cotizantes, con un porcentaje que varía entre el 55.5 % y el 66.5 % a lo largo de los años, aunque muestra una tendencia a la baja en general durante este período. Escuintla es el segundo departamento con mayor participación, aunque su porcentaje es considerablemente menor que el de Guatemala, oscilando entre el 9.0 % y el 10.7 % a lo largo de los años. Otros departamentos, como Quetzaltenango, Izabal, Suchitepéquez, San Marcos, Sacatepéquez, Huehuetenango y Retalhuleu, tienen porcentajes de participación más bajos, pero muestran cierta estabilidad en sus cifras a lo largo del período, con variaciones mínimas. En general, la participación total de afiliados cotizantes en todos los departamentos experimenta una tendencia

a la baja durante el período estudiado, pasando del 87.1 % en 2010 al 82.7 % en 2023 (IGSS, 2023).

Figura 3

Participación de cotizantes al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social en la Población Económicamente Activa (Período 2010-2022).



Fuente: IGSS (2023).

Nota. La gráfica muestra una tendencia decreciente.

Dentro del contexto guatemalteco, el sector informal abarca a la población ocupada que labora como empleadores, empleados y obreros en empresas de menos de 6 personas, así como a trabajadores por cuenta propia o autónomos (excluyendo profesionales y técnicos), familiares no remunerados y personas empleadas en servicios domésticos, tal como lo define el INE (2022). La OIT (2020) establece que el empleo informal se caracteriza por la ausencia de protección legal, el incumplimiento de obligaciones fiscales y la falta de acceso a sistemas de protección social. En este contexto, la formalidad laboral se determina mediante criterios operativos, como las contribuciones a la seguridad social y los derechos laborales, incluyendo la licencia por enfermedad y la licencia anual remunerada.

La OIT (2020) subraya que el empleo informal es un fenómeno complejo y diverso que requiere un análisis multicausal. Sin embargo, indica que múltiples estudios sugieren una asociación entre la pobreza y la informalidad laboral, dado que las personas en situación de pobreza tienen una mayor probabilidad de ingresar al sector informal debido a sus circunstancias y habilidades, además de la falta de un empleo formal. Esta dinámica contribuye a perpetuar el ciclo de la pobreza, ya que el empleo informal suele ofrecer salarios más bajos en comparación con el sector formal, además de la falta de protección social,

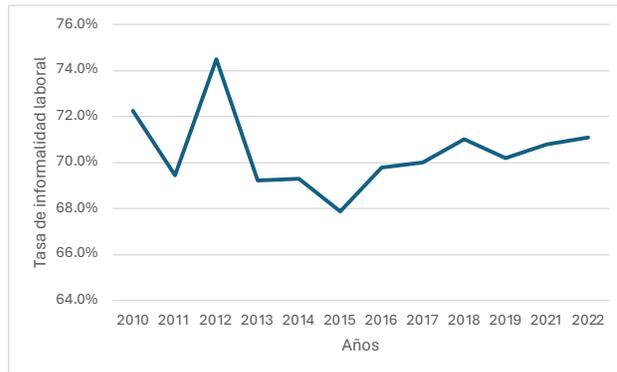
lo que no favorece la reducción de las disparidades económicas.

En Guatemala, durante el año 2021, el 71.1 % de la población ocupada se ubicaba en el sector informal, mientras que el 28.9 % trabajaba en el sector formal, según datos del INE (2023). Esta tendencia se ha mantenido desde el 2010 como muestra la figura 4. Según el área geográfica, los datos de la figura 5 muestran que el trabajo informal predomina en el área rural, con una tasa próxima a 80 %. La menor tasa se registra en el área urbana metropolitana, que en 2021 subió a 46 %.

Según datos históricos para Guatemala (INE, 2023), las personas más susceptibles de tener un trabajo informal son los jóvenes de 15 a 24 años, como se observa en la figura 6. Este fenómeno está relacionado con el trabajo infantil. Además, la OIT (2020) indica que este fenómeno podría estar relacionado con las características demográficas de Guatemala, donde actualmente la mayoría población se concentra en edades productivas, lo que podría representar un desafío para los futuros procesos de envejecimiento poblacional en el país.

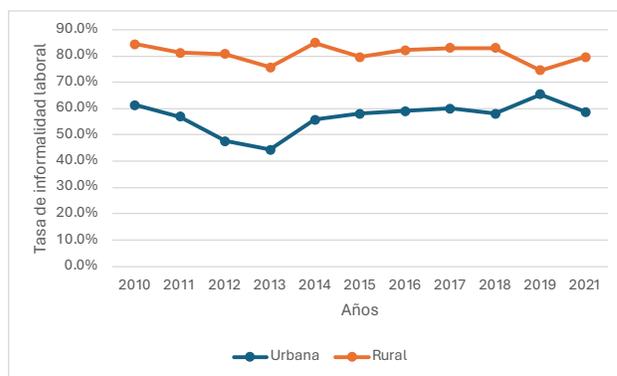
En Guatemala se observa, según la figura 7, una proporción mayor de mujeres en el mercado laboral informal: 75 % frente a 68 % en hombres (INE, 2023). Según la OIT (2020), los roles familiares tradicionalmente asociados a las mujeres con frecuencia limitan las opciones de participación en el mercado laboral formal, lo que ha llevado a que el empleo informal sea una opción atractiva para las mujeres, dado que presenta menores barreras de acceso y ofrece flexibilidad laboral para combinar el trabajo con las responsabilidades familiares. Es decir, las mujeres participan en la informalidad tanto por oportunidad como por necesidad de generar ingresos y contribuir al sustento del hogar. Sin embargo, estos estudios revelan que las mujeres tienden a ocupar formas de trabajo informal más precarias, con más vulnerabilidad y menos remuneración, debido principalmente a las responsabilidades familiares y al trabajo no remunerado de cuidados.

Figura 4
Población ocupada en el sector informal
(Periodo 2010-2021).



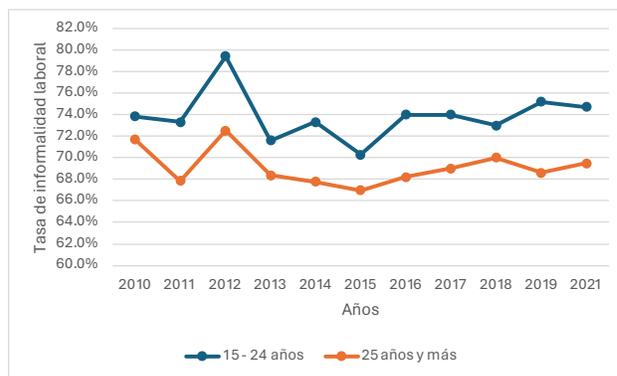
Fuente: INE (2022).
Nota. La gráfica muestra que la tasa de informalidad laboral es alrededor de 70%.

Figura 5
Población ocupada en el sector informal, según área geográfica
(Periodo 2010-2021).



Fuente: INE (2023).
Nota. La gráfica muestra que en el área urbana metropolitana la tasa de informalidad laboral es más baja.

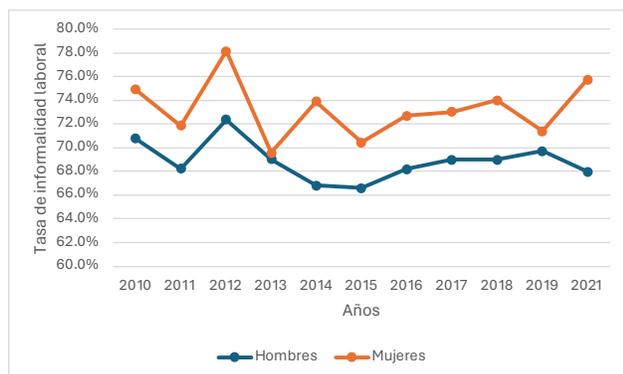
Figura 6
Población ocupada en el sector informal.
Años: 2010-2019.



Fuente: INE (2023).
Nota. La gráfica indica que el trabajo informal es mayor en personas menores de 24 años.

Figura 7

Población ocupada en el sector informal según género (Periodo 2010-2021).



Fuente: INE (2023).

Nota. La informalidad laboral es mayor en mujeres que en hombres.

Pobreza laboral persistente y en aumento

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) indica que la pobreza laboral es el porcentaje de población con ingresos laborales per cápita del hogar que es menor al valor de la canasta básica de alimentos (Azuara y Torres, 2023). Dicho indicador provee información importante porque los ingresos del trabajo representan en promedio más del 60 % del total de ingresos de los hogares en América Latina. En consecuencia, se trata de un índice útil para monitorear la evolución de la pobreza. De hecho, en México el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) utiliza la tasa de pobreza rural como un indicador para evaluar la evolución del bienestar de la población. La meta que se busca alcanzar es de 20.5 %, cifra igual a la mitad de la existente en 2012. A finales de 2023 la tasa de pobreza rural a nivel país fue de 37 %, casi el doble de la meta. En el área rural fue de 50.1 % y en la urbana 32.8 %, lo que significa que en el primer caso fue casi 1.5 veces mayor que en el segundo (CONEVAL, 2024).

En este documento se presentan estimaciones de la tasa de pobreza laboral para el período 2010-2022, con una temporalidad bianual, con el propósito de describir la evolución de dicho fenómeno, según área geográfica, sexo, grupo étnico y edad. Para el efecto, se consolidaron los ingresos laborales por hogar y se comparó dicho monto con el costo de la canasta básica, también por hogar, de cada año estimado.

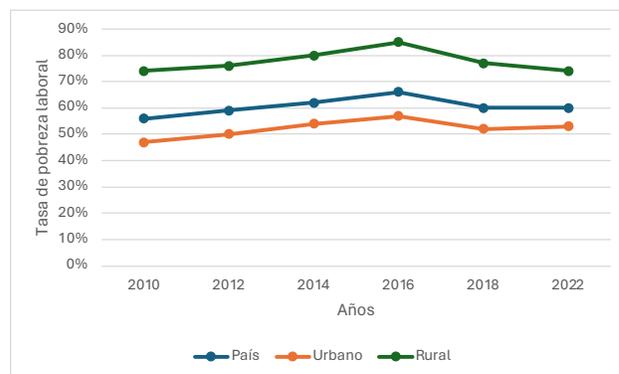
Los datos de la figura 8 muestran un aumento constante de la tasa de pobreza laboral durante los años 2010 a 2016. El incremento acumulado del período fue de 10 puntos porcentuales a 66 %. Dicho comportamiento se correlaciona con menores tasas de crecimiento económico, en especial en 2016, registradas en esos años. Entre 2016 y 2022 la tasa de pobreza laboral se redujo de 66 % a 60 %, respectivamente, a nivel país. Sin embargo, la cifra del último año indicado fue mayor en cuatro puntos porcentuales que la del primer año del período analizado.

El cambio de tendencia hacia la baja en la tasa de pobreza laboral estimada se atribuye, en parte, al ajuste de la metodología de cálculo del costo de la canasta básica realizado en octubre de 2017. La modificación consistió en aumentar de 26 a 34 el número de productos de la canasta, utilizar el promedio en lugar de la moda y adicionar el costo de alimentos fuera del hogar (INE, 2017). En 2021 se revisó de nuevo la forma de cálculo de los alimentos consumidos fuera del hogar (INE, 2021a). En consecuencia, el costo de la canasta básica alimentaria se redujo de 3,958 quetzales en 2016 a 3,559 quetzales en 2018 (INE, 2021b).

La gráfica 8 también muestra que durante el período de estudio la tasa de pobreza en el área rural fue mayor que la del país y del área urbana. En estos dos casos la tendencia entre 2010 y 2022 fue de aumento, de 56 % a 60 % y de 47 % a 53 %, en su orden. En el área rural la tasa de pobreza laboral de 2022 fue similar a la de 2010, de 74 %.

Figura 8

Tasa de pobreza laboral (periodo 2010-2022).

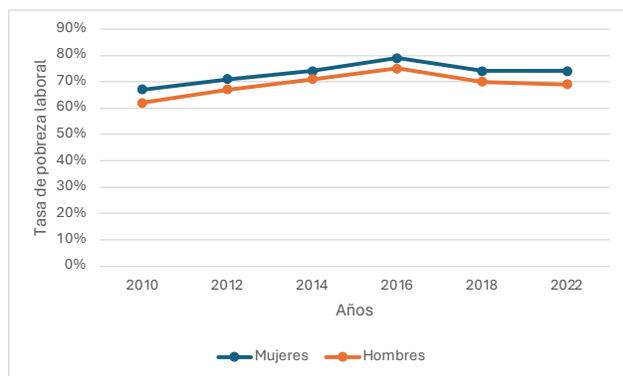


Fuente: cálculos propios con base en INE (2023).

Nota. La pobreza laboral muestra tendencia al alza.

La figura 9 muestra que la tasa de pobreza laboral según sexo registró una tendencia al alza entre 2010 y 2022, siendo mayor la tasa en mujeres que en hombres. En el sexo femenino dicha tasa aumentó siete puntos porcentuales en el período analizado a 74 % en 2022. En el sexo masculino el incremento también fue de siete puntos porcentuales a 69 %. La diferencia de entre cuatro y cinco puntos porcentuales en la tasa de pobreza entre mujeres y hombres es estadísticamente significativa, conforme al método de muestras no emparejadas a un nivel de 5 %.

Figura 9
Tasa de pobreza laboral, según sexo (período 2010-2022).



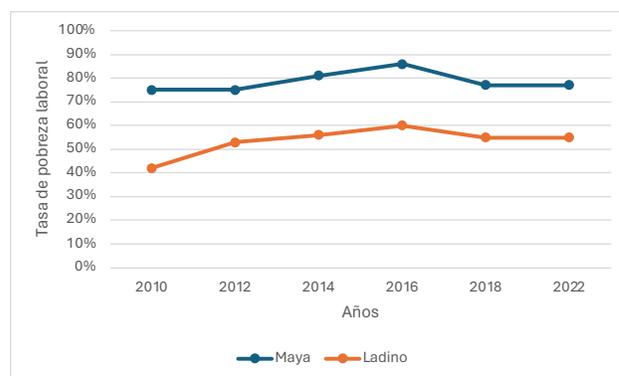
Fuente: cálculos propios con base en INE (2023).
Nota. La pobreza laboral en mujeres es mayor que en hombres.

Los datos evidencian que la tasa de pobreza laboral del grupo étnico Maya fue mayor que la del grupo Ladino entre 2010 y 2022, como se observa en la figura 10. En el primer caso la tasa osciló entre 75 % y 86 %, mientras que en el segundo lo hizo entre 42 % y 60 %. En ambos grupos la tendencia fue al alza, aunque entre 2016 y 2022 la tasa se redujo. En la población maya la tasa de pobreza laboral subió de 75 % a 77 % entre 2010 y 2022 y en la ladina, de 42 % a 55 %, respectivamente.

Según edad, agrupados en menores y mayores de 40 años, la figura 11 muestra que la pobreza laboral fue mayor en el grupo etario menor a 40 años, en especial en el año 2016. En ambos grupos la tendencia fue de incremento. La diferencia de tasa entre los dos grupos mencionados no es estadísticamente significativa, excepto en 2016. A 2022 la tasa de pobreza laboral en ambos grupos fue de 70 %.

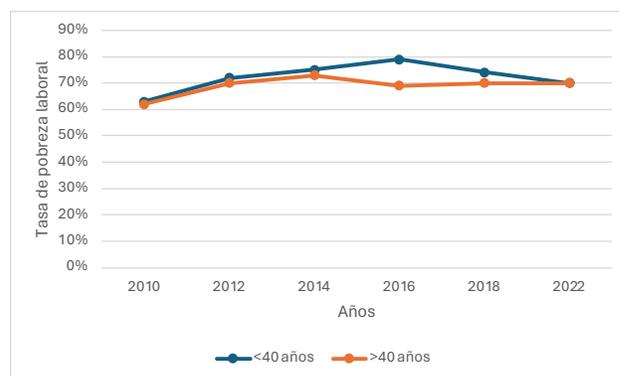
El aumento de la tasa de pobreza laboral entre 2010 y 2022 se explica por un alza en el costo de la canasta básica alimentaria mayor a la de los salarios, en especial el salario mínimo; así como a la contracción económica y posteriores efectos ocasionados por la pandemia de covid-19, en particular en lo que respecta al aumento del subempleo y la informalidad laboral. Esta última variable es mayor en el área rural y el sexo femenino, lo que explica por qué la pobreza laboral es mayor en esa región y entre las mujeres.

Figura 10
Tasa de pobreza laboral, según grupo étnico (período 2010-2022).



Fuente: cálculos propios con base en INE (2023).
Nota. Existe una diferencia significativa en la pobreza laboral entre el grupo étnico Maya y el Ladino.

Figura 11
Tasa de pobreza laboral, según edad (período 2010-2022).



Fuente: cálculos propios con base en INE (2023).
Nota. El comportamiento es similar entre los dos grupos etarios.

Conclusiones

Después de la pandemia de covid-19 la situación del mercado laboral guatemalteco experimentó deterioro en lo que respecta a subempleo, informalidad y pobreza laboral. Estos indicadores registran altas tasas durante el período 2010-2022.

La existencia de altas tasas de subempleo, informalidad y pobreza laboral evidencian deficiencia de la política pública laboral, en especial para generar oportunidades y mejores condiciones de trabajo.

La situación de las mujeres y mayas en el mercado laboral guatemalteco es desventajosa respecto a hombres y ladinos.

Recomendaciones de política laboral

La política económica debe incorporar las sugerencias contenidas en la Recomendación 204 de la OIT respecto a fomentar la inversión productiva, la generación de empleo, un salario mínimo adecuado, la extensión de la protección social y la educación para el trabajo.

La política laboral debe incluir entre sus objetivos la extensión de la seguridad social hacia los trabajadores informales a través de modelos de afiliación conforme su capacidad de contribuir a dicho régimen. El

objetivo debe ser universalizar la protección social como acción de política pública orientada a aliviar la pobreza y la exclusión social.

La política educativa debe priorizar el desarrollo de competencias de aprendizaje y laborales que permitan a las personas una exitosa inserción en el mercado de trabajo. También debe considerar la formación o capacitación para dotar a las personas adultas de conocimientos necesarios para su reconversión laboral en un cambiante mercado de trabajo.

Es conveniente evaluar la concesión de incentivos tributarios en función del número de puestos de trabajo creados por nuevas empresas.

El aumento de la pobreza laboral plantea la necesidad de evaluar mejor los criterios de fijación del salario mínimo, porque los existentes no permiten que la mayoría de las familias puedan cubrir el costo de la canasta básica alimentaria. En tal sentido, futuros aumentos en el salario mínimo deben hacerse en función de recuperar poder adquisitivo y, de forma escalonada, garantizar el acceso a dicha canasta.

Es conveniente incorporar con más frecuencia la tasa de pobreza laboral como un indicador aproximado de monitoreo de la evolución del bienestar de la población guatemalteca, considerando que las mediciones de pobreza general se realizan casi cada diez años.

Referencias

Azuara, O. y Torres, E. (2023). *La pobreza laboral en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-pobreza-laboral-en-America-Latina.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). *El CONEVAL presenta información referente a la pobreza laboral al cuarto trimestre de 2023*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). (2023). *Boletín estadístico 2023*. <https://www.igssgt.org/wp-content/uploads/excel/IGSS-CIFRAS-2023.xlsm>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2017). *Propuesta de la nueva Canasta Básica Alimentaria (CBA) y metodología de costo de adquisición*. https://www.ine.gov.gt/ine/wp-content/uploads/2018/01/Nueva_CBA_PopuestaINE.pdf

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2021a). *Primera revisión de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) fijada en octubre 2017*. <https://www.ine.gob.gt/ine/wp-content/uploads/2021/01/Primera-revision-de-la-Canasta-Basica-Alimentaria-CBA-fijada-en-octubre-2017-1.pdf>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2021b) *Canasta básica alimentaria (CBA) y ampliada (CA). Diciembre de 2021*. <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2022/01/06/20220106212519ITIf0Taxw7mbshQNenoLw9A9K5cR4pMt.pdf>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2022). *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2021*. <https://www.ine.gob.gt/encuesta-nacional-de-empleo-e-ingresos/>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2023). *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2022*. <https://www.ine.gob.gt/encuesta-nacional-de-empleo-e-ingresos/>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2020). Diagnóstico sobre la economía informal. https://www.ilo.org/sanjose/publicaciones/WCMS_752182/lang-es/index.htm

Statista. (2024, 11 de abril). *Producto interno bruto en América Latina y el Caribe en 2023, por país*. <https://es.statista.com/estadisticas/1065726/pib-por-paises-america-latina-y-caribe/>

Diagramación: Wiliam González - Edición: Julio Urizar

CONTACTO

Vicerrectoría de Investigación y Proyección
Universidad Rafael Landívar

Campus Central, San Francisco de Borja, S.J., Ciudad de Guatemala, Vista Hermosa III, zona 16.
Apartado postal 29-C, Edificio O, oficina 101, 01016



Instituto de Investigación en Ciencias Socio Humanistas (Icesh)
Departamento de Ciencias Económicas

PBX: (502) 2426-2626, ext. 3325